

Privada

Vicente Sebastián

Ha salido una orden de la C.A. por la que se autoriza la implantación anticipada de la ESO en centros concertados de Canarias para el curso 95-96. El número de centros autorizados a anticipar el primer ciclo de ESO son ocho y dos para el segundo ciclo. La Federación de Enseñanza quiere manifestar que esta orden llega con un retraso de un curso escolar, como mínimo, y lamenta que la Consejería de Educación no haya negociado las condiciones laborales de los trabajadores que se vean afectados por la referida orden.